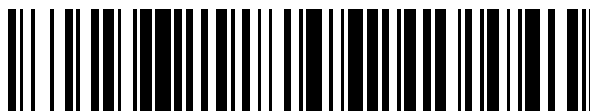


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 404 833**

51 Int. Cl.:

A47B 13/00 (2006.01)

A47B 13/06 (2006.01)

F16B 12/22 (2006.01)

A47B 21/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.02.2009** **E 09300005 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.02.2013** **EP 2223630**

54 Título: **Mesa que posee un sistema de posicionamiento y de enclavamiento de un tablero sobre un marco**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
29.05.2013

73 Titular/es:

**STEELCASE SA (100.0%)
1, ALLEE D'OSLO ESPACE EUROPEEN DE
L'ENTREPRISE
67300 SCHILTIGHEIM, FR**

72 Inventor/es:

FLANET, DANIEL

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 404 833 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mesa que posee un sistema de posicionamiento y de enclavamiento de un tablero sobre un marco.

5 La presente invención se refiere al campo del mobiliario, y en particular del mobiliario de despacho. La misma se refiere más específicamente a un sistema de posicionamiento y de fijación de un tablero que forma el plano de trabajo a un marco de soporte que integra clásicamente unas estructuras de pata, con vistas a constituir de forma simple y rápida, y en particular sin estar obligado a recurrir a herramientas, una mesa que se puede utilizar en particular como despacho.

10 La invención encuentra por tanto aplicación en la fase del montaje propiamente dicho de las mesas. En el campo del mobiliario de despacho, las cantidades de muebles a instalar pueden ser a veces consecuentes, que justifica una búsqueda de mecanismos de ensamblaje rápidos, intuitivos y sin herramientas para asegurar el posicionamiento y el enclavamiento mutuos de los elementos constitutivos de los muebles. En el ejemplo, se trata además de elementos cuyo volumen implica un montaje por lo menos parcial *in situ*, que es preferible facilitar tanto como sea posible.

15 Entre las múltiples soluciones mecánicas tradicionales utilizadas para asegurar el guiado/posicionamiento/enclavamiento de componentes de muebles entre sí, los sistemas de tipo ojal ofrecen un cierto número de ventajas interesantes en el contexto previsto en primer lugar porque aseguran una doble función de fijación y de guiado, y a continuación porque están particularmente adaptados cuando una se deben poner en contacto unas superficies planas de tipo horizontales en el curso del montaje con vistas a una fijación en una dirección perpendicular a dichas superficies. Como recuerdo, un sistema de tipo ojal está compuesto por dos elementos:

- 25
- un tetón cilíndrico posicionado sobre una de las superficies planas, por ejemplo la cara inferior del tablero,
 - un orificio de forma específica de guiado en traslación para el tetón realizado en la otra de las superficies planas a poner en contacto, por ejemplo la cara superior de una placa de asiento de estructura de pata.

30 Cuando se posiciona un tablero sobre dos placas de asiento gracias a por lo menos dos ojales o equivalentes que aseguran un guiado por ejemplo según la dirección de las placas de asiento con vistas a un posicionamiento final de una con respecto a la otra, está correctamente posicionado y enclavado según los dos ejes distintos que la dirección mencionada. En otros términos, está inmovilizado en una dirección perpendicular a las superficies planas en contacto, lo cual es el primer objetivo, y en una dirección perpendicular al eje longitudinal de la placa de asiento, que es por otra parte en el ejemplo también el de los ojales. Este doble enclavamiento se efectúa sin esfuerzo, por guiado del tetón en el orificio, debido al contacto gravitatorio de las dos superficies planas que pueden deslizar una sobre la otra, lo cual constituye una ventaja certera de este tipo de unión para este tipo de aplicaciones.

40 Por el contrario, este modo de ensamblaje no gestiona la fijación en la dirección del eje de las placas de asiento o de los ojales, con vistas a acabar el enclavamiento de la unión mecánica de manera que ya no haya ningún grado de libertad del tablero con respecto al marco.

45 La invención prevé por tanto completar la acción de los ojales con vistas a remediar la insuficiencia mencionada anteriormente.

Con este fin, la mesa de la invención, utilizada en particular como despacho, comprende clásicamente:

- 50
- por lo menos dos estructuras de pata compuestas cada una por un fuste, por una base que descansa sobre el suelo y por una placa de asiento superior,
 - una traviesa horizontal que une las placas de asiento y que forma un marco con las estructuras de pata,
 - un tablero horizontal posicionado sobre el marco,
 - por lo menos un sistema de tipo ojal por cada estructura de pata, compuesto por un orificio alargado realizado en la cara superior de la placa de asiento y por un tetón dispuesto sobre la cara inferior del tablero, que permite el posicionamiento final del tablero con respecto al marco y su enclavamiento en unas direcciones perpendiculares respectivamente al plano de contacto de la placa de asiento/tablero y al eje longitudinal de la placa de asiento,
 - un elemento de enclavamiento que permite enclavar el tablero con respecto al marco en la dirección del eje del ojal.

55 Un sistema de este tipo se monta y se desmonta fácilmente y sin esfuerzos o casi.

60 Según la invención, este elemento de enclavamiento consiste en un órgano flexible que se pinzará elásticamente en

un orificio durante el desplazamiento en traslación del tablero sobre las placas de asiento guiado por los ojales, como se da a conocer en el documento US nº 6.004.065.

5 Según la invención, el órgano flexible está previsto solidario al tablero, y el orificio está entonces practicado en el marco. Los componentes machos de las uniones mecánicas (tetones, órganos flexibles) son solidarios al tablero mientras que las partes hembras (ojales, orificios) están previstas por el lado del marco de soporte.

10 Según la invención, el órgano elástico en una configuración alternativa a la presentada en el documento US nº 6.004.065, adopta la forma de una lámina en V con vértice redondeado de la que una primera rama, solidaria al tablero, presenta un primer tope en la dirección de inserción y la segunda rama está libre y presenta un segundo tope de orientación inversa a la del primero con vistas al enclavamiento de la lámina V en el orificio, estando dicho orificio practicado en una pared plana del marco que sirve de apoyo para los topes, prolongándose la rama libre después del tope de enclavamiento por una porción externa que sobresale del orificio.

15 Esta configuración del órgano flexible le da un efecto de resorte en una dirección paralela al plano del orificio, permitiendo mantenerlo enclavado en posición insertada, estando la porción externa de la rama libre prevista para desenclavar y retirar la lámina del orificio.

20 Preferentemente, el tope de enclavamiento consiste en un reborde practicado en la rama libre de la lámina, y que entra en contacto o en la proximidad inmediata de la periferia interna del orificio cuando la inserción de la lámina está terminada, es decir cuando el tope de inserción está en contacto con la superficie periférica externa del orificio. La distancia axial entre los dos topes corresponde por tanto sustancialmente al espesor de la pared en la que está practicado el orificio.

25 Se ha mencionado anteriormente el carácter solidario de la unión de la primera rama del órgano flexible al tablero. La solidarización se efectúa en la práctica a través de un soporte fijado al tablero que une la lámina flexible a este último, soporte previsto en forma de U que presenta dos paredes laterales cuyos cantos frontales constituyen el primer tope, estando la primera rama de la lámina flexible solidarizada a dicho soporte en la proximidad de la base de la U y de dichos cantos frontales, encontrándose entonces la porción externa de la rama posicionada de manera
30 sustancialmente paralela a dicha base y en la proximidad de los bordes libres de las paredes laterales.

Con vistas a facilitar el guiado durante la inserción de la lámina flexible en el orificio del marco, la base del soporte en U se prolonga por una cara que se desarrolla paralelamente a la lámina flexible y provista de una superficie plana frente a dicha lámina. Esta cara está prevista para colocarse, durante la inserción de la lámina flexible en el orificio,
35 en apoyo plano contra una pared del marco de tipo perpendicular a la que presenta dicho orificio. El guiado se realiza por simple deslizamiento una sobre la otra de estas superficies planas, y permite además un posicionamiento previo de la lámina con respecto al orificio antes de la inserción, y después un acompañamiento del movimiento de inserción durante el desplazamiento de traslación que conduce al enclavamiento.

40 El posicionamiento y el enclavamiento del tablero sobre el marco implican evidentemente que este último presente una buena rigidez. Con este fin, según la invención, el marco está provisto de una escuadra de refuerzo fijada respectivamente a los extremos de la traviesa y a la estructura de pata, y que presenta una pared superior paralela y al mismo nivel que la superficie superior de las placas de asiento y una segunda pared de tipo paralelo a la traviesa.

45 Más precisamente, según una posibilidad, el orificio de inserción del órgano flexible está realizado en la pared paralela a la traviesa de esta escuadra y en la proximidad de la pared superior, sobre la cual se apoya la cara que prolonga la base del soporte del órgano flexible.

50 Preferentemente, la traviesa está fijada a la escuadra dejando un espacio entre su lado superior y la pared superior de la escuadra, desembocando el orificio de fijación del órgano flexible en este espacio. El interés de esta configuración es simplificar la fabricación y el ensamblaje de estas piezas, no obligando a perforar unos orificios idénticos en dos piezas y después a fijarlas una a la otra respetando la correspondencia/alineación entre dichos orificios.

55 La escuadra de refuerzo está posicionada sobre el fuste de la estructura de pata por un gancho inferior y una lengüeta superior previstos para insertarse en unas hendiduras practicadas en una cara de este fuste. El objetivo de simplificación para el ensamblaje se desprende también de esta configuración, puesto que es suficiente posicionar el gancho inferior y hacer pivotar la escuadra en contacto con el fuste para que la lengüeta superior esté correctamente posicionada y se inserte naturalmente en la hendidura que le corresponde.
60

La fijación de la escuadra a la estructura de pata se efectúa a continuación a nivel y por medio de la placa de asiento, la cual está a su vez solidarizada al fuste. Esta fijación se efectúa por medio de una excrecencia que sobresale de la pared superior de la escuadra en dirección a la placa de asiento y que representa un orificio roscado, que se inserta en una hendidura practicada en un lado lateral de la placa de asiento de manera que el orificio de dicha excrecencia esté colocado frente y coaxial a un orificio practicado en la pared superior de la placa de asiento.
65

La fijación definitiva finaliza a continuación mediante un único tornillo, que enclava en un solo punto la unión preparada por los apoyos anteriores. Montaje y desmontaje son rápidos y fáciles debido a la accesibilidad del tornillo por la parte superior de la placa de asiento.

5 Adicionalmente, una de las paredes laterales del soporte de la lámina flexible puede presentar una excrescencia unciforme abierta hacia arriba que sobresale de dicho soporte por el lado opuesto a la lámina, utilizada en particular para simplificar la gestión de los hilos o cables de conexión de los aparatos dispuestos eventualmente sobre el despacho, siendo dicha excrescencia en efecto empleada como soporte de cable.

10 La invención se describirá ahora con mayor detalle, haciendo referencia a las figuras adjuntas, en las que:

- la figura 1 es una vista general en perspectiva de la mesa;
- la figura 2 es una vista en perspectiva del tablero,
- 15 - la figura 3 es una vista en perspectiva del marco;
- las figuras 4a y 4b son unas vistas del elemento de enclavamiento;
- 20 - la figura 5 es una vista en perspectiva de la escuadra de refuerzo;
- las figuras 6a y 6b son unas vistas parciales de la unión entre una escuadra de refuerzo, la traviesa horizontal y un elemento de enclavamiento;
- 25 - la figura 7 es una vista en perspectiva de la fijación de la escuadra sobre la estructura de pata y la placa de asiento.

Las diferentes figuras representan una configuración preferida de la invención, aplicada a una mesa utilizada en particular como despacho.

30 La figura 1 presenta una vista general de una mesa (1) que comprende un tablero (2) dispuesto sobre un marco (3) compuesto por una parte por dos estructuras de pata (5a, 5b) que comprenden cada una, una placa de asiento (4a, 4b) y un fuste que corona una base que descansa sobre el suelo, y por otra parte una traviesa horizontal (6) de estabilización.

35 Unas escuadras de refuerzo (7a, 7b) están fijadas a los dos extremos de la traviesa (6) con el fin de perforar el comportamiento mecánico del marco (3) y estabilizándolo en particular con respecto a los esfuerzos mecánicos que sufre. Estas escuadras (7a, 7b) están en la práctica fijadas por una parte a las estructuras de pata (5a, 5b) a nivel de las placas de asiento (4a, 4b) y de los fustes, y por otra parte a la traviesa horizontal (6). Las mismas participan también en el posicionamiento de un elemento de enclavamiento (10a, 10b) que permite acabar la fijación del tablero (2) al marco (3).

40 El tablero (2) se posiciona y después se fija/enclava al marco (3) por dos sistemas mecánicos distintos utilizados simultáneamente:

- 45 - dos sistemas de ojal (8a, 8b, 9a, 9b);
- dos elementos de enclavamiento axial (10a, 10b).

50 Como estos sistemas funcionan de forma idéntica por cada lado, las referencias numéricas generales se utilizarán para la continuación de la descripción. Las letras a y b identifican respectivamente los lados izquierdo y derecho.

El sistema de ojal está compuesto por un tetón (8) y por un orificio (9).

55 El tetón (8) es de forma cilíndrica con una parte central (81) de diámetro inferior al diámetro de las dos partes externas (82) y (83) (véase la figura 2). Está destinado a ser utilizado conjuntamente con el orificio del ojal (9), de forma oblonga cuyos dos semicírculos exteriores (91, 92) son de diámetros diferentes (véase la figura 3) para asegurar las dos funciones distintas del ojal (9), a saber la inserción y el enclavamiento del tetón (8).

60 Así, más precisamente, la primera parte (91) del orificio (9) permite el paso del tetón (8), y la misma presenta por consiguiente un diámetro superior al diámetro máximo de dicho tetón (8). Su segunda parte (92) permite el mantenimiento en posición del tetón (8), y su diámetro es por consiguiente ligeramente superior al diámetro central del tetón (8), pero inferior a los diámetros externos (82, 83).

65 El elemento de enclavamiento (10) está representado en las figuras 4a y 4b. Es solidario al tablero (2), y está posicionado con respecto a éste por medio de un pivote (101) que sobresale de una de sus caras. Más precisamente, este elemento de enclavamiento (10) comprende un órgano flexible (102) constituido por una lámina

en V con vértice (107) redondeado plegada sobre sí misma y que se ensancha progresivamente a partir de dicho vértice (107). El órgano flexible (102) comprende una primera rama (108) fijada a un soporte (104) en forma de U que presenta dos superficies laterales (105, 106), y una segunda rama libre (113) que presenta un reborde (103) que realiza la función de tope de enclavamiento, como se explicará con mayor detalle a continuación.

5 Estas superficies laterales (105, 106) presentan unos cantos frontales (61, 62) que forman tope para la inserción, durante el pinzado elástico del elemento de enclavamiento (10) en el marco (3), es decir de la lámina (102) en el orificio (72) en la dirección de la flecha F, o sea paralelamente al eje de los ojales (9). La base del soporte (104) se prolonga, en la dirección de la lámina flexible (102), por una cara (109) cuya superficie plana enfrentada a la lámina (102) ayuda al guiado durante la inserción de esta última en el orificio (72), como aparece en particular en la figura 10 6b.

15 Una de las paredes laterales (106) del soporte (104) de la lámina flexible (102) presenta una excrescencia unciforme (110) que presenta una abertura (111) y que sobresale a partir de dicho soporte (104) por el lado opuesto a dicha lámina (102), es decir en la parte opuesta con respecto al lado de fijación al marco (3). Esta excrescencia (110) está destinada de hecho a soportar unos cables de conexión eléctrica, y por tanto a realizar la función, en particular en combinación con las excrescencias fijadas a los otros elementos de enclavamiento (10) de una misma mesa, de soporte de cables.

20 Una porción externa (112) de la rama libre (113) está dispuesta de manera sustancialmente paralela a la base del soporte (104) y en la proximidad de los bordes libres de las paredes laterales (105, 106). La misma permite desenclavar la lámina flexible (102) si ha lugar, por simple presión en la dirección de la base, conduciendo a apretar las ramas (108, 113) y a inhibir la función del tope (103): es suficiente entonces sacar de nuevo la lámina (102) de su orificio para desenclavar el elemento de enclavamiento (10).

25 La escuadra de refuerzo (7) tiene, como se ha mencionado anteriormente, varias funciones mecánicas en el ejemplo ilustrado por las figuras, en particular en las figuras 5, 6b y 7, de las cuales a título esencial:

- 30 - cooperar con el elemento de enclavamiento (10) para mantener el tablero (2) fijado al marco (3),
- rigidizar la estructura de dicho marco (3).

35 Con estos fines, la misma presenta sobre su cara delantera (71) un orificio (72), que se alza del marco (3) puesto que la escuadra está fijada a la traviesa (6) y a una estructura de pata (5a, 5b), permitiendo la fijación por pinzado del elemento de enclavamiento (10) por inserción elástica de la lámina flexible (102) en dicho orificio (72). El reborde (103) del elemento de enclavamiento (10) bloquea la lámina (102) contra un lado de la cara (71) cuando la rama libre (113) de esta última vuelve elásticamente a su posición inicial después de la flexión generada por el paso por el orificio (72).

40 Para deshacer el este "pinzado", es suficiente una presión inversa sobre la porción (112) como se ha visto para desacoplar el reborde (103). Esta presión puede ser aplicada manualmente o con la ayuda de una herramienta.

45 La escuadra de refuerzo (7) presenta sobre su cara delantera (71) un gancho inferior (73) y una lengüeta superior (74) destinados a insertarse en unas hendiduras (51, 52) de la estructura de pata (5), organizando un pivotamiento inicial de la escuadra con respecto a la estructura de pata (5) alrededor del gancho (73), seguido por una inserción de la lengüeta (74) que conduce a posicionar la escuadra completamente en contacto con dicha estructura de pata (5).

50 Sobre la cara superior (75), en contacto con la cual la cara (109) del elemento de enclavamiento (10) es guiado durante el pinzado de este último, la escuadra (7) presenta una excrescencia (76) destinada a alojarse en un orificio (41) lateral de la placa de asiento (4) (véase la figura 7). En el centro de esta excrescencia (76) un orificio roscado (77) permite la fijación mediante un tornillo (V1) que fija la escuadra (7) a la placa de asiento (4), y por consiguiente a la estructura de pata (5).

55 Cuatro perforaciones están realizadas con el fin de fijar la escuadra a la traviesa, que permiten una posibilidad de regulación en longitud. En el ejemplo, solamente se utilizan dos de ellas por unos tornillos (V2, V3) (véase la figura 7).

60 El montaje de la mesa se realiza progresivamente en primer lugar por ensamblaje del marco (3) a partir de las estructuras de pata (5) (comprendidas las placas de asiento) y de la traviesa (6), fijadas con la ayuda de las escuadras (7), y después por colocación del tablero (2) sobre dicho marco (3).

La colocación del tablero (2) se efectúa de la manera siguiente:

- 65 - inserción de los tetones (8) en los orificios (91) de los ojales (9);
- desplazamiento del tablero (2) según el eje de estos ojales (9) a tope en los orificios (92), lo cual conduce al

mismo tiempo a pinzar el órgano flexible (102) del elemento de enclavamiento (10) en el orificio (72) de la escuadra (7) del marco (3), acabando de enclavar la fijación del tablero (2) sobre el marco (3) según los tres ejes.

- 5 La invención anterior ha sido descrita por medio de un ejemplo preferido, que sin embargo no puede ser considerado como limitativo. Las variantes y las modificaciones de forma que entran en el contenido englobado en las reivindicaciones ANEXAS forman parte de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Mesa (1) utilizada en particular como despacho que comprende:

- 5 - por lo menos dos estructuras de pata (5) compuestas cada una por un fuste, por una base que descansa sobre el suelo y por una placa de asiento (4) superior,
- una traviesa horizontal (6) que une las placas de asiento (4) y que forma un marco (3) con las estructuras de pata (5),
- 10 - un tablero horizontal (2) posicionado sobre el marco (3),
- por lo menos un sistema de tipo ojal por estructura de pata, compuesto por un orificio (9) alargado realizado en la cara superior de la placa de asiento (4) y por un tetón (8) colocado sobre la cara inferior del tablero (2), que permite el posicionamiento final del tablero (2) con respecto al marco (3) y su enclavamiento en unas direcciones perpendiculares respectivamente al plano de contacto de la placa de asiento (4)/tablero (2) y al eje longitudinal de la placa de asiento (4),
- 15 - un elemento de enclavamiento (10) que permite enclavar el tablero (2) con respecto al marco (3) en la dirección del eje del ojal (9), y que consiste en un órgano flexible (102) solidario al tablero (2) que se pinza elásticamente en un orificio (72) practicado en el marco (3) durante el desplazamiento en traslación del tablero (2) sobre las placas de asiento (4) guiado por los ojales (9),
- 20

caracterizada porque el órgano flexible está constituido por una lámina (102) en V con vértice (107) redondeado de la que una primera rama (108), solidara al tablero (2) presenta un primer tope (62, 63) en la dirección de inserción y la segunda rama (113) es libre y presenta un segundo tope (103) de orientación inversa al primero con vistas al enclavamiento de la lámina (102) en V en el orificio (72), estando dicho orificio (72) practicado en una pared (71) plana del marco que sirve de apoyo para los topes (62, 63, 103), prolongándose la rama libre (113) después del tope de enclavamiento (103) por una porción externa (112) que sobresale del orificio (72).

2. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según la reivindicación anterior, caracterizada porque el tope de enclavamiento consiste en un reborde (103) practicado en la rama libre (113) de la lámina (102).

3. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el órgano flexible (102) está solidarizado a un soporte (104) en forma de U fijado al tablero (2) y que presenta dos paredes laterales (105, 106) cuyos cantos frontales (62, 63) constituyen el primer tope, estando la primera rama (108) de la lámina flexible (102) solidarizada a dicho soporte (104) en la proximidad de la base de la U y de dichos cantos horizontales (62, 63), estando la porción externa (112) de la rama libre (113) dispuesta de manera sustancialmente paralela a dicha base y en la proximidad de los bordes libres de las paredes laterales (105, 106).

4. Mesa (1) utilizada en particular para despacho según la reivindicación anterior, caracterizada porque la base del soporte (104) en U se prolonga por una cara (109) que se desarrolla paralelamente a la lámina flexible (102) y provista de una superficie plana frente a dicha lámina (102).

5. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el marco presenta una escuadra de refuerzo (7) fijada respectivamente a los extremos de la traviesa (6) y a la estructura de pata (5), y que presenta una pared superior (75) paralela y al mismo nivel que la superficie superior de las placas de asiento (4) y una segunda pared (71) de forma paralela a la traviesa (6).

6. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según la reivindicación anterior, caracterizada porque el orificio (72) de inserción del órgano flexible (102) está realizado en la pared (71) paralela a la traviesa (6) de la escuadra (7) y en la proximidad de la pared superior (75) sobre la cual se apoya la cara (109) que prologa la base del soporte (104) del órgano flexible (102).

7. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según una de las reivindicaciones 5 y 6, caracterizada porque la traviesa (6) está fijada a la escuadra dejando un espacio entre su lado superior y la pared superior (75) de la escuadra, desembocando en este espacio el orificio (72) de fijación del órgano flexible (102).

8. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según una de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque la escuadra de refuerzo (7) está posicionada sobre el fuste de la estructura de pata (5) por un gancho inferior (73) y una lengüeta superior (74) previstos para insertarse en unas hendiduras (51, 52) practicadas en una cara de dicho fuste.

9. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según una de las reivindicaciones 5 a 8, caracterizada porque una excrecencia (76) que sobresale de la escuadra (7) en dirección a la placa de asiento y que presenta un orificio

(77) roscado, que se inserta en una hendidura practicada en un lado lateral de la placa de asiento (4) de manera que el orificio (77) de la excrecencia (76) esté colocado frente y coaxial a un orificio (41) practicado en la pared superior de la placa de asiento (4).

- 5 10. Mesa (1) utilizada en particular como despacho según una de las reivindicaciones 3 a 9, caracterizada porque una por lo menos de las paredes laterales (106) del soporte (104) de la lámina flexible (102) presenta una excrecencia unciforme (110) abierta hacia arriba que sobresale de dicho soporte (104) por el lado opuesto a la lámina (102).

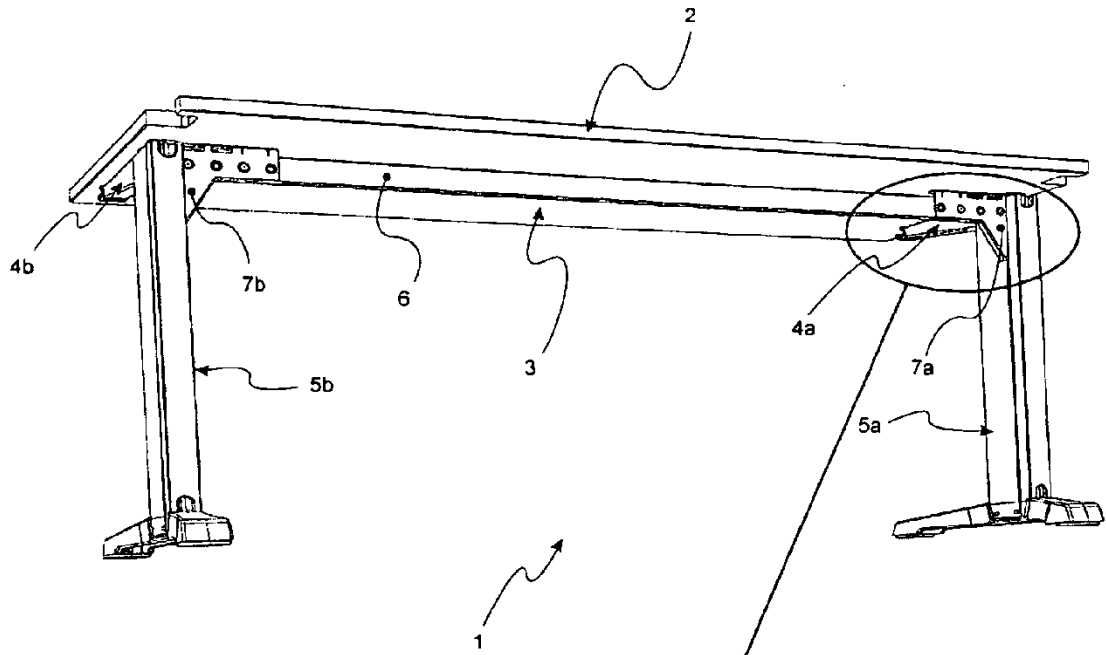


Figura 1

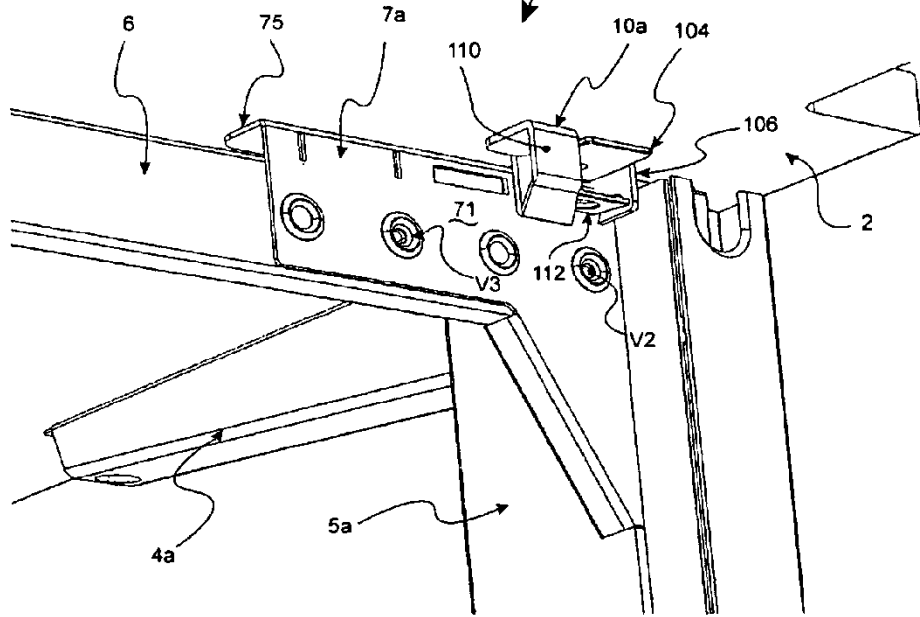


Figura 2

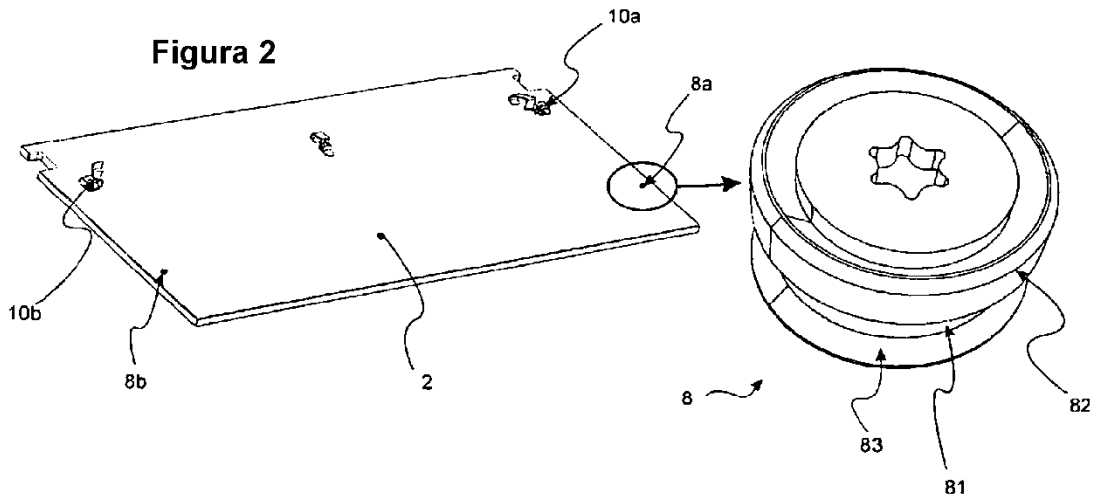
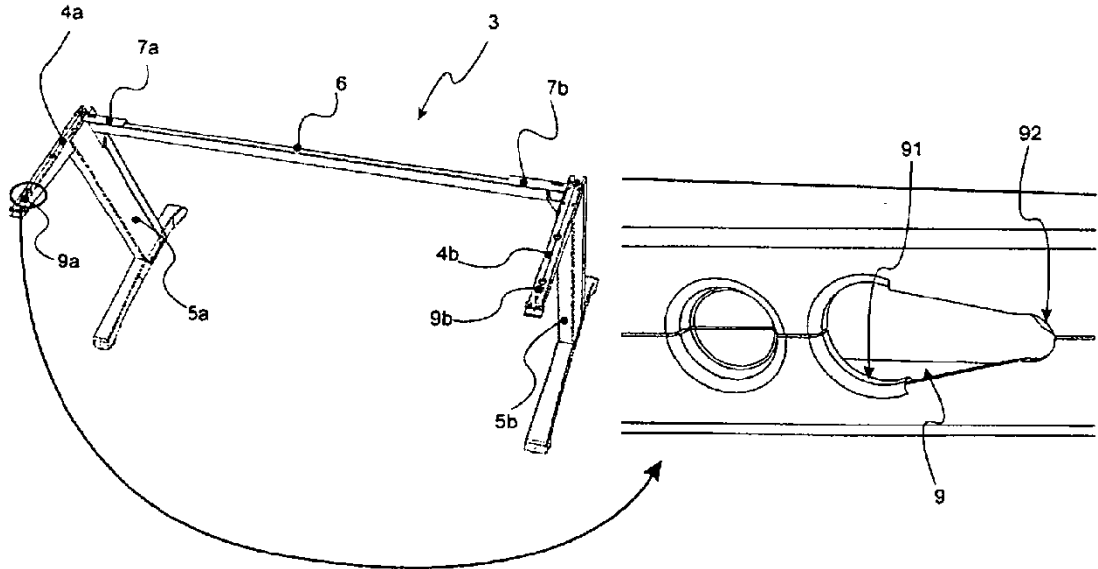


Figura 3



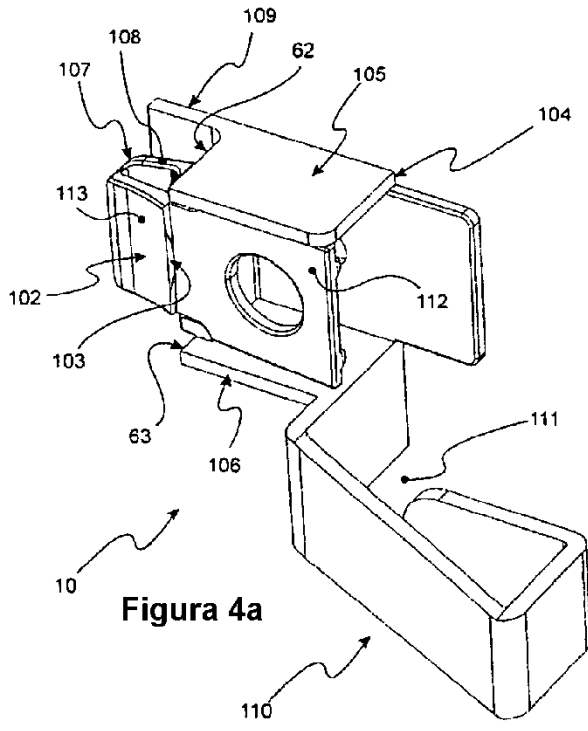


Figura 4a

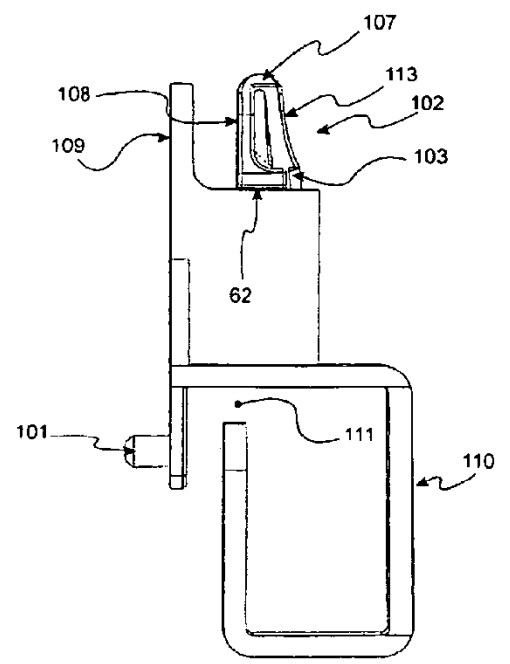


Figura 4b

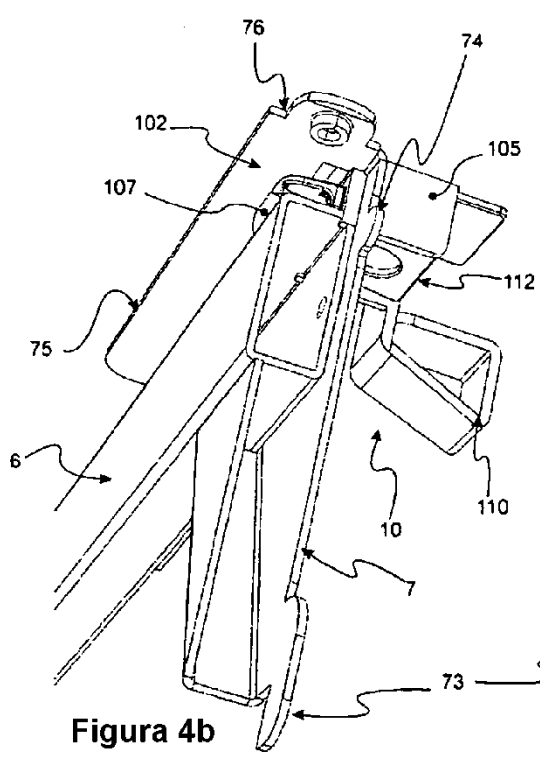


Figura 4b

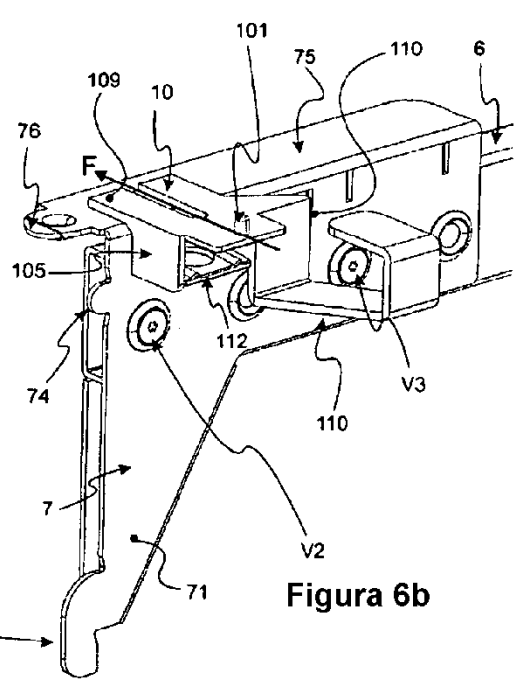


Figura 6b

Figura 5

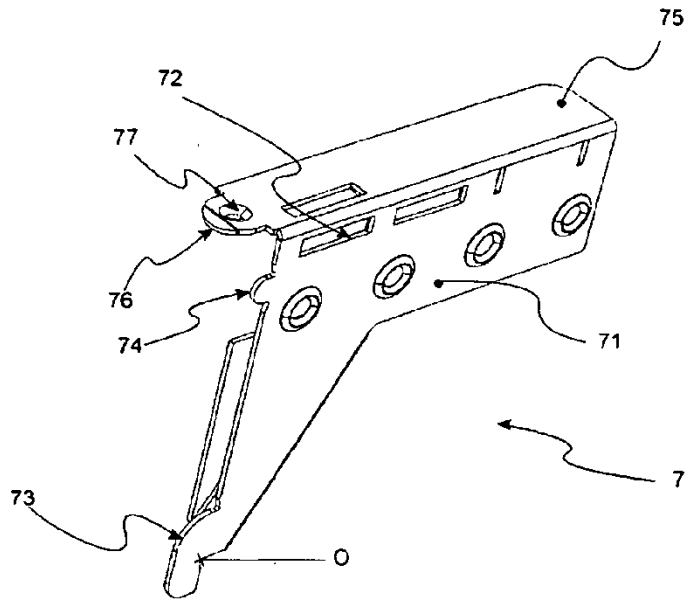


Figura 7

